

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 407 -2015-MDLV

La Victoria, 20 de Agosto del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 1105-2015-FACEAC/D (Exp. 7555-2015) firmado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables M.Sc. Wilson Idrogo Rengifo, presentando al alumno **ANGEL ESMARO PALOMINO SALAS** identificado con Código Universitario N° 111672H estudiante de la Escuela Profesional de ECONOMÍA – Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno: **ANGEL ESMARO PALOMINO SALAS** en apoyo a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a partir del 20 de Agosto del 2015.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE